

En el Ayuntamiento

¿TODO EL PODER PARA EL JEFE?

La fracción minoritaria del Ayuntamiento gubernativo de derechas que padecemos la ha emprendido con el alcalde ejerciente don Juan Ferrer Susín. Ante lo grotesco del espectáculo que está dando el Ayuntamiento y ante la ofensiva que las estrellas del conjunto han emprendido contra sus afines, un poco sonrojadas del desairado papel que representan los camaleones del coro, nos place traer a cuento lo que el pasado mes de Diciembre pretendimos publicar a propósito de ciertas quejas de nuestras derechas que exigían mayor representación en los Ayuntamientos de fabricación casera al uso y protestaban de que el caciquismo radical pretendiera arrebatarles el pan del zurrón.

Decíamos el 11 del mes citado: «Riamos...—Un estado de risa.—La destitución de Ayuntamientos en la provincia de Huesca ha sido y es una de las labores principales y fundamentales de la euforia a que vivimos sometidos y casi la única que se ha realizado desde que gobiernan las fracciones políticas llamadas por ellas mismas de paz y de orden. El fundamento básico para la suspensión o destitución de Corporaciones municipales es el no estar afiliados a ningún partido de los que actualmente gobiernan, ser socialistas o pertenecer a las izquierdas republicanas. Es necesario figurar en las huestes derechistas o del radicalismo para continuar siendo concejal. Es preciso ser radical—nada más—, ser radical y este título es suficiente garantía para suplantar a quienes con sus votos recibieron del pueblo un mandato para la gobernación del Municipio, apelando para ello a una ficción; al concejal fabricado por el voto único del gobernador civil, mejor denominado gestor municipal.

Es gracioso y hasta risa produce el proceder seguido. No se puede tomar en consideración, con seriedad; es la risa, la risa contagiosa la que invade a los ciudadanos que oyeron muchas veces en quienes nos dirigen hablar de democracia, «gobernación del pueblo por el pueblo» y conocen las innumerables destituciones y suspensiones por motivos que sólo la fantasía pudo imaginar. Y en ella se apoyan, como único motivo: en su fantasía. Es natural que esto ocurra en un estado de risa en que vivimos.

Un ejemplo: El Ayuntamiento de Huesca. Suspendidos en el ejercicio de su cargo «todos» los concejales radicales-demócratas y de izquierda Republicana por motivos fantásticos, hijos naturales de una necia fantasía, han sido sustituidos por eufóricos radicales y por los de fabricación cavernario-sacristanesca. Los que repelen el cavernicolismo de las derechas antediluvianas y los que por propia estimación no pueden convivir con los eufóricos, fueron suspendidos. Y para la lógica de las resoluciones gubernativas copiamos el resultado de las elecciones últimas en la capital: «Derechas, 2 563 votos; Izquierdas; 862. Radicales, 679.»

(Continúa en cuarta pág.)

La verdad en su punto

Una campaña tendenciosa y unos informadores mal informados sobre el tránsito por la carretera, en construcción, de Broto a Ordesa

A nosotros había llegado el run run del comentario sobre la circulación de automóviles por la carretera en construcción de Broto a Ordesa. Nos abstuimos de recogerlo no obstante hallarnos cerca del «lugar del suceso». Queríamos informarnos directamente, por nosotros mismos, de «la verdad de lo sucedido». Es la única y más eficaz manera de hacer una verdadera información con la verdad de toda la verdad. Y quisimos ser nosotros, que tantísimos escritos llevamos publicados sobre la carretera Broto-Biescas y Broto-Torla-Ordesa cuando, hace años, nadie o muy pocos se acordaban de Ordesa ni de las carreteras de montaña.

Fuimos días atrás a Broto, recorrimos la importantísima y muy bien construida carretera, admiramos sus admirables obras de fábrica, su trazado valiente por entre las barranqueras y estrechos rocosos del camino de Broto a Torla primero y, de Torla a Puente de los Navarros después, para subir fajas arriba del solano que se forma con las faldas del imponente macizo del incomparable Mondarruego. Y ya arriba, en el balcón que la misma carretera forma sobre el abismo impresionante del río Arazas, entramos en pleno bosque para llegar suavemente a la casa del Parque y al llano verdoso de la espléndida explanada que limitan Peña Gallirero, el Tozal del mallo, los riscos de Cotatuero y arriba la faja de Pelay y más arriba Arazas, Soaso, Marboré, Tobacor y las Tres Oroses...

Pero dejemos la descripción para no apartarnos del objeto. Para llegar a Ordesa desde Broto; es necesario atravesar tres trozos de la carretera cuya construcción corresponde a distintos contratistas. Son dichos trozos el 6.º de la carretera, también en construcción, de Broto a Biescas y trozo primero de Broto a la frontera francesa por Bujaruelo, que pertenecen al contratista don Gerardo Troitino Barros y el trozo que forma el ramal de Puente de los Navarros al valle de Arazas (Parque Nacional de Ordesa) y del cual es contratista don Vicente Beltrá y Navarro. De manera

que la carretera Broto a Ordesa está integrada por un trozo de la de Broto a Biescas, otro trozo de la de Broto a Francia y el ramal de ésta a Ordesa.

Todos esos trozos se hallan en construcción y dentro del plazo fijado a los contratistas. Es decir: se hallan sin entregar al Estado por medio de Obras Públicas. Desde hace unos días está terminado el último trozo, es decir, el ramal que, partiendo de Puente de los Navarros, entra en Ordesa. De este trozo terminado es contratista el señor Beltrá y Navarro y, según se nos informa, será entregado dentro de esta primera quincena de Agosto. Es el único trozo que se

Las fiestas de San Lorenzo

Habrán interesantes partidos de fútbol

La Sociedad Cooperativa de Casas Baratas, Unión Municipal Oscense, accediendo gustosa al requerimiento que se le ha hecho para que deje en arriendo el antiguo campo de deportes de Villa Isabel, hoy de su propiedad, para la celebración de partidos de fútbol durante las próximas fiestas, ha acordado dejar gratuitamente el citado campo creyendo que con ello contribuye a dar mayor brillantez a las citadas fiestas.

hallar en estas condiciones y el único que, en breve, podrá ser abierto al público. Pero, para llegar a él, es necesario atravesar los dos trozos de que es contratista el señor Troitino y que se hallan en plena construcción.

El trozo primero de Broto a la frontera, esto es, el que nace en la carretera de Broto a Biescas y termina en el Puente de los Navarros, estará terminado para fines de Septiembre del año actual. Falta en todo él la construcción de protecciones en puentes y terraplenes, el paso por Torla y el firme del mismo y del túnel y el afirmado de algunos pequeños trozos. Por esto se encuentran varias brigadas de obreros que al paso de los automóviles han de parar casi siempre sus faenas y en muchas apartar piezas de cantería, materiales de construcción y herramientas de trabajo, aparte de maniobrar con las camionetas y camiones de la construcción que se hallan en carga o descarga de materiales.

El trozo 6.º de Biescas a Broto tiene un trayecto común con el 1.º de Broto a la frontera y en longitud de 2.800 metros. Esta es la obra más retrasada. No por culpa de los contratistas ni de Obras Públicas, sino por virtud de la penosa y dificultosa tramitación de un proyecto reformado que ha tenido suspendidas oficialmente durante dos años, las obras y llenos de intranquilidad y de justicada zozobra a cuantos nos hemos interesado por la construcción de esas importantísimas carreteras. Entre todos merece especial mención el digno y laborioso diputado a Cortes don Joaquín Mallo, que en la aprobación de dicho reformado ha trabajado con el entusiasmo y la fe que pone en todas sus gestiones por los intereses de esta provincia y gracias al cual pudieron reanudarse las obras del mencionado trozo en el mes de Junio último.

El plazo reglamentario de terminación de este trozo termina en el mes de Enero de 1936, y el contratista nos asegura que ha intensificado el trabajo y ha doblado el número de trabajadores, a fin de dar el máximo impulso a dicha obra y poder terminarla dentro del plazo dicho.

Saúl Gazo.

(Concluirá)

La contrarreforma agraria

El ministro de Agricultura, los grandes terratenientes y la protección al campesino y a las familias de todos los españoles

Una cosa es predicar...

El ministro de Agricultura, señor Velayos, está muy satisfecho por la aprobación de la contrarreforma agraria. Así lo ha dicho a los periodistas. Y les ha manifestado también que con la nueva ley se cumple el precepto constitucional que dispone que se proteja al campesino y a las familias de todos los españoles. Y aun ha añadido que para poner en práctica la ley, se propone trabajar sin descanso y «emplear los 108 millones de pesetas» que están depositados en las Cajas del Instituto de Reforma Agraria y que hasta ahora no se han destinado a la protección del campesino. Y que los grandes terratenientes, con las indemnizaciones justas en las expropiaciones de sus fincas, verán con otros ojos a la República...

El ministro de Agricultura es un optimista. Un optimista, con el mismo optimismo y satisfacción de los grandes terratenientes, de esos «elementos» que según él—naturalmente tenían que estar frente al régimen», porque se apoderaba de sus tierras sin indemnización ninguna, y que ahora se encontrarán—si no viene el tío Páco e impida el regalo, que es muy probable que ocurra—con unos cuantos centenares de millones, con los que no soñaban, y en plena euforia.

Esta, realmente, ha sido la finalidad de la contrarreforma agraria. Acordar la indemnización a los llamados Grandes de España—grandes tacaños y grandes explotadores de lo que muy poco les costaba—, a los grandes terratenientes, de las fincas que les fueron expropiadas como sanción justa y benévola, por los sucesos del 10 de Agosto, por habérsela levantado contra la República, contra este

¡¡Atención!!

Señoras, señoritas: En Alcoraz, número 5, 3.º, izquierda, se confeccionan vainicas a mano, a una peseta metro; vainicas a máquina, a 0'25 metro; y punto incrustación a 0'30 metro. Bordados a máquina. Plisados en formas distintas. Botones forrados en tela y cuero, formas modernas. Toda labor es entregada en el día.

Carmen Almudévar.

régimen del que estaban y están enfrente y seguirán estándolo, porque para ellos no hay ni puede haber otro que el del favoritismo, el de su predominio, el de no hacer nada y explotar a los de abajo.

Y se comprende que en esta ocasión esos elementos antirrepublicanos miren a la República de otra manera—a la República de los cedistas y radicales—, pues ella les va, si hay tiempo para ello, a compensar de los millones que destinaron a hacer triunfar en las elecciones de Noviembre de 1933 las candidaturas derechistas, y a poner un freno a la marcha liberal y justiciera de la República del 14 de Abril. Evidentemente que estarán satisfechos y contentos los grandes terratenientes, como lo están los grandes negociantes de trigo y los acaparadores, por la solución o derivación que se ha dado al problema de este cereal.

Los que no lo estarán tanto—ni nada—, ni pueden estarlo, son los pequeños propietarios, ni los labradores y trabajadores del campo. Aunque muchos de ellos, coaccionados—y necesitados—, votaron a las derechas; no ven ahora con buenos ojos la pernicioso labor que está efectuando los gobernantes derechistas. Una labor reaccionaria que sólo favorece y tiende a favorecer a los ricos, a los que todo lo tienen, a los grandes propietarios, a los poseedores de enormes cantidades de tierra, a los explotadores de los campesinos.

Y cuando se gobierna así, cuando tan patente está la actuación del Gobierno y del Parlamento en tal sentido, no se comprende ni se concibe que un ministro diga tranquilamente, sabiéndose de que no es cierto, que «con la nueva ley se cumple el precepto constitucional que dispone que se proteja al campesino y a las familias de todos los españoles». ¿Es que desconoce, o puede desconocer el Gobierno, la situación apurada, miserable, lamentable, de la mayoría de los campesinos de Andalucía, de parte de Aragón, de Castilla y de Extremadura? ¿Es que desconoce, o puede desconocer el Gobierno, que los grandes terratenientes de esas regiones han reducido a la más mínima expresión los jornales de los pocos trabajadores que tienen? ¿Es que desconoce, o puede desconocer el Gobierno, los millares de reclamaciones, la mayor parte del año pasado, en los Jurados Mixtos rurales; por las diferencias de salario; Jurados Mixtos que han estrangulado una ley cedista que sólo favorece a los propietarios; sus correligionarios?

Ni la contrarreforma agraria protegerá al campesino y a las familias de todos los españoles—¿qué manera de hablar para incautos!—, ni los 108 millones de pesetas que están depositados en las cajas del Instituto de Reforma Agraria servirán para tal protección.

Lo que ocurrirá, y esto lo tenemos olvidado, es que toda esa protección y amparo recaerán sobre los Sindicatos católicos y demás afines de la coalición gobernante, como ha sucedido en el asunto del trigo, y los campesinos verdaderamente necesitados, aunque hubieran votado a las derechas, seguirán muriéndose de hambre.

¿Les servirá esto de escarmiento, de lección y de experiencia? Ya contestarán ellos.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1935.



EL SEÑOR

DON FLORENTIN SOLER NOGUES

Falleció el día 6, a las doce y media de la mañana

A los 72 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus afligidos: esposa, María Nogués Cuello; hijos, Carmen y María; hijo político, Teodosio Auseré Gillué; nieto, Aurelio; hermana, Carmen (ausente); hermana política, Francisca Ortiz; primos, sobrinos y demás deudos.

Participan a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida y les ruegan la asistencia a los funerales que se celebrarán mañana, día 7, a las once, en la Iglesia del Salvador (Catedral); y acto continuo a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Cose de Galán, 54, al Cementerio municipal, por cuyo favor la familia les quedará agradecida.

HUESCA, 6 AGOSTO 1935.

JUSTICIA

Si el que te aborrece tiene hambre dale de comer pan. Y si tiene sed, dale de beber agua.

(Salomón. La Biblia cap. 25).

Son las cinco de la madrugada, la hora tranquila y sosegada, en la que la casi totalidad de los españoles estamos dedicados al descanso. Por los senderos polvorientos, cubiertos de puntiagudas esquivas de pedernal, caminan lentamente, somnolientos, los campesinos, después de haber pasado la noche descansando (?) en un pajar, en dantesca mezcla de sexos, hacinados como bestias, como si hubieran perdido su condición de humanos, para trocarse en vil rebaño.

Van silenciosos, nada turba el augusto silencio crepuscular—sinfonía de grises—salvo los trinos de los pajarillos, que se empiezan a desperezar, para comenzar su faena, y el rechinar de las piedras que crujen bajo las recias pisadas de los caminantes.

A esta hora, en casi todos sus compatriotas nos encontramos descansando en el lecho, acumulando energías para la jornada de trabajo, estos hombres, ha tiempo que se levantaron para entregar a una de las faenas más duras, más fatigantes y peor remunerada: las faenas agrícolas.

Al fin, el camino por que se dirigen acaba en una basta extensión de terreno, en el que florecen las doradas y opulentas espigas del trigo, a las que el aire de la montaña mece con la suavidad de madre amatísima.

Descuelgan las americanas de sus hombros, que depositan en cualquier altibajo de la campiña, a la sombra protectora de un arbolito, lo mismo que las pobres bolsas—tantas veces remendadas—en las que se desconoce cuál es el trozo de tela que resta de su primitivo color, en donde van embutidas las miserables viandas que se ven obligados—por la inmensa necesidad—a ingerir estos hombres, después de una jornada de trabajo extenuante y por el sol.

Cogen las hoces que refulgen con destellos argentados de guadaña de Caronte, en el momento en que Febo hace su aparición por Occidente y las primicias de su beso, van a caer primero vertical, más tarde perpendicularmente sobre los cráneos y torsos humanos de los trabajadores de la tierra.

Los ardientes rayos solares, los calina lentamente, las innumerables arrugas—hijas de la vida a la intemperie y las cavilaciones—que surcan los rostros de los campesinos, se transforman en vasta y complicada red hidráulica, por la que corre el sudor sin darles tiempo tan siquiera a impedir que les penetre primeramente por los ojos, más tarde por las comisuras de la boca, apurando como Jesucristo, el cáliz de la amargura.

De cuando en vez, un breve descanso—¡Oh poder del vicio!—para liar un ci-

garrillo. No más lograda la operación y apenas extinguido el fuego en que lo encendieron, cuando esos cuerpos vuelven encorvarse, con el cigarrillo entre los labios, mientras que con sus manos sarmentosas, negras y viriles, continúan segando, como impermeabilizadas al agotamiento corporal, con ese misticismo clásico que los caracteriza, desde tiempos legendarios a estos sufridos hermanos nuestros, con la potencialidad de un dogma.

Nunca han protestado por mejorar sus condiciones de trabajo al nivel de sus compañeros de clase que habitan en la ciudad, jamás se recuerda que hayan tomado parte en una revuelta o revolución en la que figuran reivindicaciones de las que tanta necesidad tienen, por no haber querido o sabido pedir nada, y precisamente por esto todos los Gobiernos habidos desde tiempo inmemorial, no han tenido tiempo salvo contadas excepciones, de legislar alguna vez quebrantando el poder económico y caciquil de los terratenientes—enemigos descarados o solapados, que es peor, del régimen republicano—que es la única manera de poder satisfacer esa sed de Justicia, que late vigorosamente en los fornidos pechos campesinos.

Ellos únicamente anhelan que les sean reconocidos esos derechos que los obreros de las grandes urbes ha tiempo que empezaron a disfrutar.

La República empezó haciéndoles justicia, pero las manos ocultas de la plutocracia que habían podido filtrarse en los puntales del nuevo régimen, gracias a la buena fe de los republicanos, hacían retardar, tergiversar, involucrar, hasta dejarlas convertidas en peleles mojados, todas las órdenes que emanaron del ministerio de Agricultura, logrando hacer de lo que debió ser, el instrumento más eficaz de acercamiento del régimen al pueblo trabajador, un mundo burocrático, en el que naufragaban los hombres de buena voluntad, por los bajos manejos y presiones de la flor y nata de la plutocracia.

Pero ellos esperan, tienen fe en que algún día no lejano se vean satisfechas sus aspiraciones; y esa misma ilusión es la que les hace resistir con tesón la miserable vida que vienen disfrutando desde los tiempos más lejanos de la antigüedad.

Que llegue la República a los pueblos y aldeas; que a los campesinos se les dé la merecida jerarquía de ciudadanos que hace tanto tiempo perdieron; que el sudor y las energías derrochadas para sacar adelante una buena cosecha no sirvan, lograda ésta, para que en Madrid, París u Ostende, arrastre su vida parasitaria el dueño de las tierras, mientras que los creadores de la riqueza patria no tienen qué llevarse a la boca, que cesen esos prestamistas usurarios su labor miserable y ruin, aumentándose la consignación para créditos agrícolas, insu-

ciente a todas luces para cubrir las necesidades de la vida agrícola nacional, según declaración explícita de don Marcelino Domingo, ex ministro de Agricultura, y entonces, si la República es capaz de realizar estas justas aspiraciones, si se considera con fuerzas para abatir de una vez para siempre los cacicatos, se habrá ganado para el nuevo régimen, a la enorme masa campesina, verdadero vestal de la economía patria, y al mismo tiempo habrá corregido una de las mayores injusticias.

Los campesinos esperan, y yo también espero confiado...

J. Gimeno Besses

Fiestas de San Lorenzo

Gran carrera pedestre

La Comisión de Fiestas de San Lorenzo, acordó la celebración de una carrera pedestre, que tendrá lugar a las cinco y media de la tarde del día 12 de los corrientes, con sujeción a las siguientes

Bases

1.ª Pueden concurrir a esta carrera todos cuantos lo deseen sean o no de la capital.

2.ª El recorrido será de ocho vueltas, partiendo de la plaza de la República, calle de Alcoraz, calle de Vega Armijo, calle de Don Valentín Cardera y Avenida de la Libertad.

3.ª Las inscripciones se realizarán hasta las doce horas del día 12 de Agosto en curso en la Oficina de Información Municipal sita en los Porches de Vega Armijo, mediante el abono de dos pesetas reintegrables a la devolución del dorsal.

4.ª Los que hayan de tomar parte en la carrera se encontrarán media hora antes de dar principio la misma en el punto de salida, al objeto de facilitar los datos necesarios.

5.ª Se adjudicarán cuatro premios. El primero, de ciento veinticinco pesetas; el segundo, de setenta y cinco pesetas; y el cuarto, de veinticinco pesetas.

6.ª El jurado que oportunamente se designe, resolverá sin apelación alguna la carrera que por estas bases se anuncia.

Huesca, 2 de Agosto de 1935.—La Comisión.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

El jueves: Repris de la soberbia superproducción presentada por Metro Golwyn,

Hombres en blanco

La lucha entre dos amores distintos a prueba de sacrificios. Interpretada por Clark Gable y Myrna Loy.

Nota de la Inspección Provincial de Sanidad

La Inspección Provincial de Sanidad, se ha visto obligada a imponer sanción a dos médicos con ejercicio en esta capital, por infracción de las disposiciones vigentes sobre el traslado de cadáveres. A uno de ellos, por infracción de la que marca las horas de estancia en el domicilio de un fallecido por enfermedad infecto-contagiosa, y al otro, por esta misma infracción y por permitir el traslado a hombros de un fallecido también de enfermedad infecto-contagiosa.

Esta Inspección llama la atención de los médicos para que en lo sucesivo vigilen el cumplimiento de lo legislado en la materia de traslado de cadáveres, pues de lo contrario se verá en el doloroso trance de tener que imponer las sanciones máximas a que las disposiciones vigentes le autorizan.

Se venden Una casa, la número 44 de la calle de Lanuza; un campo en la partida denominada «El Reguero», y otro campo huerto sito en la partida «Almeriz». Informarán en esta Administración.

EL PUEBLO
Calle de La Palma, 9

Para el Comité de Caza y Pesca de la provincia de Huesca

La nueva ley de Caza publicada en la «Gaceta» del 2 del actual señala la fecha de 15 de Febrero al 31 de Agosto como época en que está prohibido el ejercicio de la caza de toda clase, en la tercera de las cinco zonas en que se considera dividido, a tales efectos, el territorio nacional, y en la que se encuentra comprendida la provincia de Huesca.

No obstante, en la misma Ley se faculta a los Comités provinciales de Caza y Pesca para anticipar, hasta un máximo de quince días, la apertura de la veda para las aves de paso (tórtolas torcaces y codornices).

Ninguna justificación tendría el que en esta provincia se anticipara un solo día la apertura de la veda para las aves de paso, y únicamente el incoercible afán o deseo de salir a cazar (mejor dicho, a destruir sin provecho todas las especies de caza), será el que mueva o aconseje el adelanto de la fecha fijada en la nueva Ley.

Prescindiendo en absoluto del peligro cierto, evidente, seguro, que corre con el anticipo, de que se cacen por igual tórtolas, codornices, perdices, conejos y liebres, todo lo que, en suma, se ponga delante de la escopeta del 95 por 100 de los cazadores, querría llevar al ánimo del Comité el convencimiento que yo tengo, nacido de la experiencia, de que nada abona el anticipo de la apertura de la veda en nuestra provincia y teniendo en cuenta que la única especie que, por su abundancia en algunos años es digna de mención es la codorniz, y a ella voy a referirme para deducir la conveniencia, o más bien la necesidad, de que no se modifique en un día la fecha señalada por la Ley.

Hace su aparición la codorniz en esta provincia en el mes de Abril e inmediatamente se dispone a hacer su primera puesta y emigra en el mes de Julio con sus crías hacia las regiones pirenaicas, huyendo de los rigores

del estío, para regresar en el mes de Septiembre y en la primera quincena de Octubre, quedando solamente en el mes de Agosto las codornices que por cualquier circunstancia hacen la segunda cría o puesta.

Si se abriera, pues, la veda este mes de Agosto, sucederá como ha sucedido siempre, que se matan en tres días las poquísimas codornices que hay, a punto de poner huevos unas, consumidas o flacas otras que acaban de criar, y polluelos más pequeños que los gorriones las crías que acaban de salir. Ningún cazador me demostrará con hechos, como yo demostraría lo contrario si se abriera la veda el 16 de Agosto, que ha cobrado una codorniz, de cada diez, que esté rellena de grasa, que es la única que se puede comer, como lo están la mayoría en los meses de Septiembre y la primera quincena de Octubre.

No quiero extenderme en más consideraciones sobre este punto, y creo que lo expuesto será suficiente para que el Comité no cargue con la responsabilidad de un anticipo de apertura de veda, catastrófico para la afluencia y contrario en un todo a los motivos en que se funda el proyecto de ley que modifica las fechas de veda en esta región, que no es otro que el fomento y conservación de las especies de caza a que todos y principalmente los cazadores tenemos obligación de contribuir por todos los medios sin excluir el sacrificio de unos pocos días de continencia.

Yo, con lo dicho, dejo fijado mi criterio y tranquila mi conciencia de cazador.

Salvador Cañiz.

Huesca, 5 de Agosto de 1935.

Ciudadanos: Leed y propagad EL PUEBLO, único diario republicano de Aragón.

Autobuses HUESCA - ZARAGOZA

Circulan diariamente, con el siguiente HORARIO

Salidas de HUESCA		Llegadas a ZARAGOZA	
Primer coche, a las	8 ^h 30	Primer coche, a las	10 ^h 30
Segundo ídem, sin paradas, a las	8 ^h 45	Segundo ídem, sin paradas, a las	10 ^h 15
Tercer ídem, a las	18	Tercer ídem, a las	20

Salidas de ZARAGOZA		Llegadas a HUESCA	
Primer coche, a las	8	Primer coche, a las	10
Segundo ídem, a las	17 ^h 15	Segundo ídem, a las	19 ^h 15
Tercer ídem, sin paradas, a las	18 ^h 45	Tercer ídem, sin paradas, a las	20 ^h 15

BILLETES REDUCIDOS, DE IDA Y VUELTA, PARA TODOS LOS SERVICIOS ENCARGOS A DOMICILIO

La Sociedad Oscense de Taxis

Pone en conocimiento del público que, debido a una Empresa de esta localidad, queriendo monopolizar esta pequeña industria, trabajando a precios reducidos. Esta Sociedad pone en conocimiento que siendo un sacrificio en el negocio, ofrece sus coches que no son Ford,

A 0,30 PESETAS KILOMETRO

LA DIRECTIVA.

Parque del Deporte

Fiestas de San Lorenzo 10 Agosto Once noche

Acontecimiento deportivo. Velada extraordinaria que bajo los auspicios de la Federación Nacional y Jueces nombrados por ella, presenta la disputa del

Campeonato de España de los pesos welter

en emocionante combate de quince rounds de tres minutos, entre

Hilario Martínez, valenciano y actual campeón, y Martín Oroz, aragonés, que habiendo perdido este título a manos de su adversario, intentará recuperarlo en este match de revancha de máximo interés, y a diez rounds de tres minutos,

Young González, la maravilla hispana, y Luis Soria, el gran púgil aragonés; y otros interesantísimos combates.

Madrid, Barcelona, Valencia y Huesca, presencian tan solo Campeonatos de España. No deje V. de acudir el sábado, 10 de Agosto, al Parque del Deporte.

Veraneantes!!

De ninguna manera emplearéis mejor 12 días de vuestro tiempo disponible como inscribiéndoos a la gran excursión que organiza LA AYERBENSE a Galicia, Asturias y todo el litoral Cantábrico con un itinerario que consultándolo os convenceréis de que es imposible mejorar dentro de España, pues sus atractivos no tienen límite y su organización está estudiada con gran atención y esmero.

Este viaje se realiza a base de Hoteles de primera y sobre un Coche Pullman de gran sport, cuyo precio con todo incluido es de 340 pesetas. Día de partida el 15 de Agosto de 1935.

LA AYERBENSE.

Teatro Odeón Empresa SAGE
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

El jueves Sensacional programa

Repris de la soberbia superproducción presentada por Metro Goldwyn

Hombres en blanco

La lucha entre dos amores distintos a prueba de sacrificios

Clark Gable y Myrna Loy

Totalmente hablada en ESPAÑOL

Cosas... al Pueblo

CONTRARREFORMA

Vivimos en el mejor de los mundos. Vivimos en una época que no se da importancia a nada, y que los absurdos mayores tienen carta de naturaleza. Y siendo así, se comprende perfectamente todo cuanto uno pueda imaginarse.

La ley modificativa de la Reforma Agraria, o la contrarreforma agraria, como se la domina más gráficamente, ha sido sancionada. Ya podrá implantarse enseguida. Y los que alegando su inconstitucionalidad, creían que no sería sancionada, se han llevado un chasco mayúsculo.

Las cosas son como son, y no como quisiera uno que fueran. O como debieran ser. Y he aquí, que no ha valido la falta de «quórum» en su aprobación, ni las infracciones del Reglamento, para que quedara en condiciones de ser llevada a la práctica la ley de contrarreforma agraria.

Los prohombres de la vieja política, los aristócratas del régimen caído, están de enhorabuena. Habían de ser, precisamente, los republicanos históricos—y con qué historial—en maridaje incomprensible, o en colaboración, con las extremas derechas, los que les regalaban unos centenares de millones como indemnización de unas fincas que es muy discutible que fueran suyas y que si alguna lo era, había sido adquirida a muy bajo precio.

Pero, en fin, los acontecimientos van por este camino, y todo dura hasta que se termina.

Lo que deseamos es que no termine todo este tinglado como el Rosario de la Aurora. O algo peor...

Ernesto Flores.

Madrid, Agosto 1935.

Ferías y Fiestas en Huesca

SAN LORENZO 1935

Concurso de escaparates Conciertos Clásicos
danzantes Fuegos artificiales Fiesta del Mercado
Carrera ciclista y pedestre Brillantísima Retreta
Militar como final de fiestas

Rebaja de precio en las líneas de ferrocarriles La Comisión.

NOTA.—Para inscripciones y toda clase de informes dirigirse a la Oficina de Información municipal, sita en los Porches de Vega Armijo.

AUTOMOVILES

De Huesca a Alcalá de Gurrea

por Alerre-Esquadras-Lupiñén-Ortilla-Montmesa y Tormos.

Salidas

De Huesca a las 17.

De Alcalá de Gurrea a las 7.30

Llegadas

A Huesca a las 9.15

A Alcalá de Gurrea a las 18.45

Administración:

Padre Huesca

Matadero público

Relación de las reses sacrificadas en el día de hoy.

Carneros, 33, kilos, 501,800.

Corderos, 38, kilos, 347,300.

Borregos, 0, kilos, 00,000.

Ovejas, 12, kilos, 136,900.

Ternascos, 23, kilos, 144,200.

Vacas, 0, kilos, 000,000.

Terneras, 7, kilos, 752,500.

Cerdos, 0, kilos, 00,000.

Cerdillos de leche, 2, kilos, 11,40.

Total, 113 reses; kilos, 1.882,700.

Automóviles

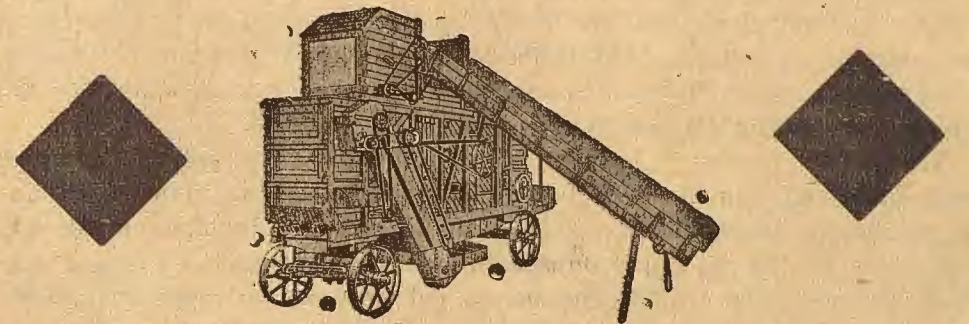
autos-taxi con radio, cómodos y seguros; omnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general.

Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

¿Desea Usted un Taxi?

Pregunte taxi Vallés. Precio, 0'35 kilómetro.

Trilladoras "Industrias Siderúrgicas"



Estas trilladoras tan afamadas y conocidas por los agricultores se construyen de 4 tamaños, sus ejes, sacudidores y cabezas de bielas están montados sobre cojinetes de bolas que hace sean las de mayor producción en relación a la fuerza consumida

Talleres de construcción y reparación de maquinaria agrícola e industrial

Toda clase de máquinas y aparatos agrícolas, hilo sisal, grasas, etc.

Sembradoras "La Nacional" construcción COLL, más sólida que las de procedencia extranjera

Aventadoras COLL movidas a mano, malacate o motor

Hijo de Lorenzo Coll

Calle de Zaragoza, núm. 13 Teléfono 125 HUESCA

Bazar Lasaosa

MUEBLES - Ferrería

Loza - Cristal

Porcelana - Hules

Plumeros - Artículo de caza

ARTICULOS PARA REGALO

Precios sin competencia

COSO G. HERNANDEZ, 9-11 Huesca
ARTIGAS, 10 - TELF. 188

Casa Santamaría

Salchichería

Embutidos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 26 Teléf. 78 HUESCA

RESTAURANT Bar Flor

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Casa Daniel Padre Huesca, 15

Teléfono 242

En donde se venden los mejores vinos de cosecheros del campo de Cariñena y Somontano, a los precios siguientes:

Tinto de Cariñena	de 17 1/2 grados, a 6,00 pesetas décalitro
» del Somontano	de 15 » a 5,00 » »
» del »	de 16 1/2 » a 5,50 » »
Clarete	» de 16 » a 6,00 » »

También los hay de mesa especiales, a precios económicos.

Se sirven a domicilio.

Igualmente se sirven bocadillos, vermouth, licores, gaseosas y cervezas frescas.

LAS GASEOSAS EN PÓLVO AROMATIZADA
REFRESCANTES DIGESTIVAS = CALMAN LA SED
VICTORIA
son las mejores

De venta en las tiendas de Ultramarinos

¿Todo el poder para el jefe?

(Viene de primera pág.)

Si la lógica presidiese y no la fantasía en este estado de risa, la mayoría estaría constituida por gestores de derecha y de izquierda sin representación del grupo radical, que demostrado queda vive de precario, de la tolerancia que momentáneamente le dispensan los Luises y Estapislao, las cofradías de San Vicente de Paúl o las Juntas de beatíficas señoras de cruz en pecho. No somos nosotros los que así pensamos. El órgano de las derechas en su número de ayer dice: «Esta actitud de Acción Agraria es la única que podía adoptar dignamente ante los atropellos que vienen sufriendo sus organizaciones locales en la provincia, al amparo de un régimen de excepción, con el designio de destrozarlas mediante maniobras caciquiles del peor estilo».

Conformes en todo en cuanto a las líneas que anteceden. Y nosotros añadimos que es la risa solamente la que puede presidir las resoluciones que diariamente se dictan. Sólo en un estado de risa se pueden dar hechos semejantes. El de los atropellos radicales y el de las quejas derechistas. Porque nosotros, que hemos sufrido y sufrimos la enconada persecución de unos y otros, ¿qué diríamos? Pero como ya advertimos, nada nos extraña. ¿Cómo nos va a extrañar viviendo como vivimos en pleno estado de risa?»

En estos momentos en que las ambiciones administrativas de los gestores gubernativos impuestos a la Nación han suscitado diferencias entre la Ceda y sus sumisos aliados los radicales, con sus dimisiones y todo y hasta con amagos de crisis ministeriales, nos asalta la duda si el ataque emprendido contra el que hoy ejerce las funciones de alcalde obedecerá a esa táctica general que parece ser el preludio de la demanda de divorcio, al mes y medio escaso de las nupcias que en Salamanca anunciaron el señor Lerroux y el señor Gil Robles, y por la que los minoritarios pasen a ser mayoría.

Sea cual sea el motivo, lo ínfimo de la maniobra nos produce el mismo estado de regocijo que desde Octubre acá nos proporciona el sanedrín que rige la Ciudad. Lo malo es que lo grotesco conduce invariablemente a lo trágico y la gestión del Concejo empieza ya a dar sus frutos. El alegre desenfado con que se ha venido disponiendo del presupuesto municipal, puesto al servicio de minúsculas conveniencias de partido o personales, hacen que hoy el Erario municipal se encuentre agotado en muchas partidas sin que lo hecho en beneficio de la ciudad correspondiera ni mucho menos a la cuantía de las inversiones.

Si lo que las derechas buscan es un alcalde más de su agrado o más «complaciente» o «piden el poder» bien está. Pero no es ese el problema. No está el mal en el señor Ferrer Susín. El defecto es mayor cuantía. La causa está no en el individuo, sino en el todo. Precisamente, dada la composición de nuestro Ayuntamiento no es el señor Ferrer Susín el menos calificado para representarlo con la misma justicia y propiedad que lo haría cualquiera de los Ferrer Susines de la fracción minoritaria de las derechas «auténticas». En que cualquiera de los señores que «usufructúan» los cargos de concejal podría ejercer «dignamente» la Alcaldía a tenor de la capacidad de los demás, están conformes todos los autores.

Lerroux anuncia que mañana se reunirá la ponencia que estudia la aplicación de la ley de Restricciones

No hay noticias interesantes que comunicar

MADRID, 6 (3:15 t.)

Esta mañana el jefe del Gobierno ha permanecido varias horas trabajando en su despacho oficial.

Ha salido a la una y media de la tarde para dirigirse a su domicilio. Interrogado por los periodistas, les ha dicho que no había recibido ninguna visita de carácter oficial. De las no oficiales la más interesante ha sido la de una Comisión de diputados a Cortes por Ciudad Real, que le han dado cuenta de la angustiosa situación de aquellos agricultores por los incendios producidos en las eras, que han causado daños que exceden de 250.000 pesetas. Les ha prometido dar cuenta de este asunto en el primer Consejo de ministros que se celebre.

Ha añadido el señor Lerroux que mañana, a las seis de la tarde, en la Presidencia, se reunirán con él los señores Gil Robles y Chapaprieta, que forman la ponencia ministerial encargada del estudio de la aplicación de la ley de Restricciones.

El jefe del Gobierno se ha despedido de los informadores diciéndoles que esta tarde no acudiría a su despacho oficial.

Telegramas de protesta

Se están recibiendo en todos los centros oficiales del Estado, telegramas de protesta de casi todas las Comisiones gestoras asturianas contra las informaciones que están apareciendo en algunos diarios madrileños sobre los sucesos revolucionarios de Octubre acaecidos en aquella región.

Un detenido en Bilbao

El subsecretario de la Gobernación ha dicho a los representantes la Prensa, que según le comunicaba el gobernador civil de Bilbao, había sido detenido en dicha capital un individuo llamado Manuel Pérez Díaz, a quien le han ocupado varias pistolas.

Las noticias recibidas de provincias, acusan normalidad absoluta.

El jueves próximo se celebrará Consejo de ministros

Los periodistas han conseguido conversar brevemente con el ministro de la Guerra. El señor Gil Robles les ha dicho que no tenía noticias que comunicarles. Únicamente que el jueves a las diez de la mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Lo que dice el ministro de Justicia

El señor Casanueva, hablando con los informadores, les ha manifestado que estaba terminando la redacción del Reglamento para la aplicación de la ley llamada Congregaciones religiosas y que lo someterá a la aprobación del Consejo de ministros en el próximo mes de Septiembre.

Aclarando unas gestiones

En el ministerio de Obras Públicas se ha facilitado una nota diciendo que las gestiones para la aprobación del proyecto de construcción del Pantano de Cijara, las han realizado única-

mente el jefe del Gobierno señor Lerroux y el diputado por Badajoz señor Salazar Alonso.

En auxilio de los damnificados de La Solana

Una comisión de diputados y autoridades de Ciudad Real ha visitado al ministro de Agricultura para pedirle que el Estado conceda algún auxilio económico a los damnificados del pueblo de La Solana.

El señor Velayos ha prometido complacer a sus visitantes, prometiendo ocuparse de este asunto en el primer Consejo de ministros.

El bloque monárquico

En todos los centros políticos ha causado enorme sensación las declaraciones del jefe del Bloque Nacional, señor Calvo Sotelo, el cual ha dicho que su partido era un partido alfonsino completamente antiliberal y antiparlamentario.

Un gran incendio con enormes pérdidas

Comunican de Vigo que en la fábrica de aserrar maderas, propiedad de don Adriano Miranda, se ha declarado un violentísimo incendio que se ha propagado a varias casas inmediatas. El citado almacén y las casas sinistradas estaban tasadas en dos millones de pesetas.

Este incendio ha dejado en la miseria a quince familias.

Dos condenados a muerte

Granada, 6.—El Tribunal de Urgencia ha condenado a la última pena a los procesados Manuel Pasto y Manuel Guerrero, autores del asesinato del industrial aceitero don Rafael Alcalde, cometido en el pueblo de Montilla.

La verbena de la Asociación de la Prensa

Se celebró el último sábado la verbena de la Prensa en el magnífico Parque del Deporte. Muchas mujeres, muchas y muy guapas, ataviadas con el clásico mantón de Manila. La noche, muy fría, no era la más apetecible para asistir a la fiesta. No obstante estuvo animadísima.

La notable Banda Militar, que dirigió admirablemente don Jesús Asún, y las brillantísimas orquestinas «Gentleman Jazz» de Lérida, y «Merry Bois» de Huesca, interpretaron sin interrupción con insuperable maestría, las composiciones más modernas de sus variados repertorios.

El servicio de ambigü, magníficamente atendido por el propietario del Parque del Deporte don Jorge Almazán, mereció unánimes elogios de los concurrentes a la verbena.

El sorteo de los regalos, obsequio de varios comerciantes oscenses, dió el siguiente resultado:

Primera serie (papeletas color verde).

Primer premio.—Número 974. Correspondió a la señorita Eloisa Pérez.

Segundo premio.—Número 972. Correspondió al joven Manuel Molar.

Segunda serie (papeletas color rosa).

Primer premio.—Número 471. Correspondió a don Salvador Borrell.

Segundo premio.—Número 129. No ha sido presentada la papeleta.

Tercera serie (papeletas color azul).

Primer premio.—Número 931. No ha sido presentada la papeleta.

Segundo premio.—Número 359. Correspondió al joven Mariano Al mudévar.

Cuarta serie (papeletas color naranja).

Primer premio.—Número 576. No ha sido presentada la papeleta.

Segundo premio.—Número 165. Correspondió a la señorita Irene Lallana.

Información de Barcelona

Capítulo de sucesos

Barcelona.—El matrimonio Bonet, en la calle de Horta, sostuvo una acalorada discusión con Enrique Malfré; de las palabras pasaron a los hechos y los tres tuvieron que ser atendidos en un Dispensario de lesiones leves.

— Ha sido detenido Manuel García García por practicar la mendicidad callejera, en contra de las recientes disposiciones del alcalde.

En el Ayuntamiento

El consejero regidor del Ayuntamiento, señor Cullillá, ha hecho un delicado estudio, resultado del cual han sido modificadas las ordenanzas fiscales sobre tributos especiales. También se ha ocupado de la Sección de Abastos ordenando sean levantadas 340 muestras de mercancías para analizar, y dictando 120 sanciones por no haber expuesto carteles de precios en los mercados.

En la Presidencia

El presidente de la Generalidad ha recibido hoy a las doce la visita de la Comisión ejecutiva del Patronato de Habitación.

También ha recibido la visita del comandante del noveno tercio de la Guardia civil.

Después, en compañía de los señores Jaumat, Quintana y Colillá, se han dirigido al homenaje organizado en obsequio de Sor Misericordia de la Sagrada Familia, la cual lleva 40 años de servicio en el Asilo del Parque.

— El señor Pich y Pon ha manifestado a los informadores que el Consejo celebrado hoy por el Gobierno de la Generalidad, ha carecido de importancia pues ha sido solamente un cambio de impresiones.

— El consejero de Justicia señor De Prat ha recibido un telegrama del presidente de la Audiencia de Tarragona, en el que le comunica que a causa de un temporal se ha derrumbado parte del edificio destinado a Audiencia.

El consejero ha dicho que esta tarde se dirigirá a Tarragona para solucionar el asunto.

La causa contra el teniente del Tercio que mató al periodista Sirval

Oviedo.—Ha comenzado a verse la causa instruida contra el teniente del Tercio, Ivanoff, acusado de homicidio por la muerte del periodista Luis Sirval. Actúan de fiscal el señor Velarde; de acusador privado el señor Ortega y Gasset (don Eduardo), y de defensor, don Ramón Bonces.

En el escrito de conclusiones se considera al procesado como autor de un delito de homicidio, cometido el día 27 de Octubre del pasado y se solicita la pena de catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión.

El procesado declara que se enteró de que por algunos soldados del Tercio se habían facilitado datos a un periodista sobre la actitud de las tropas que entraron en Oviedo. En vista de ello, se dirigió a la Comisaría donde preguntó si allí había algún periodista detenido y al contestarle afirmativamente, le mandaron sacar. El procesado con el teniente Florín hablaron con el periodista.

Comienza la prueba pericial, con el informe de los seis médicos, tres militares y tres civiles, que sientan como conclusiones, que Sirval recibió las siguientes heridas de arma de fuego: Una en la región parietal derecha, otra en la escapular, otra en la fosa biliar izquierda, otra en el hipocondrio izquierdo y otra en la espalda y

que la causa de la muerte fué una hemorragia interna producida por la lesión en el corazón.

Empieza el desfile de testigos, todos los cuales hablan por referencias, ya que ninguno presenció lo ocurrido en la Comisaría.

EXTRANJERO

Cuatro comunistas condenados a 15 años de prisión

Berlín.—El Tribunal de Justicia Popular ha dictado sentencia condenando a cuatro comunistas alemanes, entre ellos a una mujer, a 15 años de reclusión.

Los condenados estaban en constante comunicación para sus trabajos de propaganda con el ex diputado Albert Kaisser. Se les acusa de alta traición.

Una Asociación alemana de antiguos combatientes, disuelta

Berlín.—Ha sido disuelta la Asociación de antiguos combatientes de Schahels por haberse manifestado en contra de la política de Hitler.

Esta Asociación lleva el nombre de un oficial que durante la Gran Guerra llevó a cabo una gran ofensiva contra los franceses en la Cuenca del Rhin.

Ha sido vencida la insurrección de la isla de Creta

Atenas.—Ha sido confirmada la noticia del fracaso de la reciente revolución en la isla de Creta. Aunque al principio esta noticia era acogida con alguna desconfianza, ha sido plenamente confirmada por el hecho de haber ordenado el Gobierno griego la vuelta a sus bases de los barcos de guerra que urgentemente habían salido hacia dicha isla.

Ha sido descubierto un nuevo archipiélago

Moscú.—Un telegrama recibido del vapor soviético rompehielos «Ma ijin» comunica haber sido descubierto un archipiélago en tierras polares.

El aviador Lewinsky insiste en establecer un servicio entre Moscú y San Francisco

Moscú.—El aviador Lewinsky, que en compañía de otros dos aviadores se proponía cubrir la distancia entre Moscú y San Francisco pasando sobre el Polo Norte y de cuyo raid tuvieron que desistir a causa de una importante avería; ha manifestado que no ha desistido y que cuando el aparato URS 3 esté en condiciones, volverá a emprender dicho viaje.

Los periódicos romanos se sienten belicosos

Roma.—El periódico «Il Corriere della Sera», ha publicado un artículo en el cual se asegura que Italia continuará enviando tropas y material de guerra a Abisinia mientras se llevan a cabo gestiones en Ginebra.

Dice que esto es debido a que el Negus ha puesto en pie de guerra un Ejército formidable.

Commemoración de la independencia boliviana

La Paz.—Mañana se celebra la proclamación de la independencia de esta nación.

Con este motivo se celebran en todas las capitales desfilés militares.

Los últimos libros de Ramón J. Sender

Proclamación de la Sonrisa (Ensayos) 3 pts.
Madrid-Moscú (Viajes. Impresión de la Rusia Soviética). 5
Carta de Moscú sobre el amor 3
La Noche de las cien cabezas. 5
Se envían contra reembolso, sin aumento de precio.
TENSOR.—Avenida de Menéndez Pelayo, 43, 1.º-B — Madrid.